

**INFORME N° 388-2024-ULP/MPCH**

A : Tec. Pedro Aliaga Vásquez.
(e) Informática de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

DE : C.P.C. Eusebia Elvira Melgar Pariona.
Jefe (e) de la Unidad de Logística y Patrimonio.

ASUNTO : PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA.

FECHA : Chupaca, 10 de octubre del 2024.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo se remite los anexos N°6 “**APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES**” N°265 al N°267 para su publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Chupaca. Se adjunta Anexo.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.
Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

C.P.C. Eusebia Elvira Melgar Pariona
Jefe (e) DE LA UNIDAD DE
LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

TEC. PEDRO ALIAGA VÁSQUEZ
(e) DE INFORMÁTICA
10-10-24
12:41

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000265

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
03.08.04.01 - Mejoramiento Del Servicio Educativo De Nivel Inicial Y Primaria De La I.e. N° 30067 Manuel Maria Fio								
07/10/2024	0000001183	410100070021	CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00
07/10/2024	0000001183	600100040012	SERVICIO DE PINTADO DE EDIFICACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

 CPCC - Consejo Consultivo Paritario
 de la Unidad de

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Lic. Ivan Jhonny Lopez Perez

GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, lo a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000266

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07/10/2024	0000001180	207200200093	MADERA ROBLE (Quercus sp.) 25.40 mm X 203.20 mm X 3.00 m	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
07/10/2024	0000001181	070100161196	CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE FICHAS TECNICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
07/10/2024	0000001182	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,192.27

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 CPC. Eusebio Elías Melgar Panonza
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 Lic. Ivan Johnny Lopez Perez
 GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000267

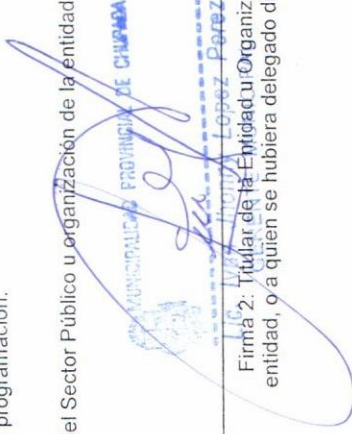
UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
02.04.03 - Unidad Rr.pp E Imagen Institucional									
07/10/2024	0000001184	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
07/10/2024	0000001185	100100040014	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00
07/10/2024	0000001186	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
03.12.03 - Division Promocion De La Cultura Educacion Y Actividades Recreativas									
09/10/2024	0000001189	150500010004	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOTS RADIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
03.12.05 - Centro Integral Del Adulto Mayor									
09/10/2024	0000001188	040100010009	SERVICIO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS, COFFE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad